

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificarse por aviso al señor (a) **WILSON ANTONIO DONADO POSADA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.051.309

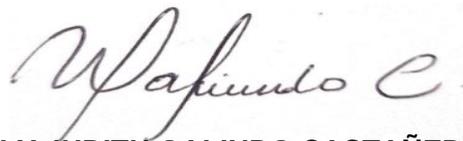
ORDEN DE COMPARENDO No.	08001000000045357635 de 2024-08-09
No. DE AUTO	45357635-1
FECHA DEL AUTO	7 DE NOV. 2024
ACTO A NOTIFICAR:	VINCULACION COMO CONDUCTOR
FUNCIONARIO COMPETENTE	NARLY GALINDO CASTAÑEDA
CARGO:	Inspectora Octava (8°) de Tránsito y Transporte

El presente AVISO se publica hoy 27 noviembre de 2024, a las 8:00 a.m., por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la página web <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/reporte-informacion/notificaciones-por-aviso/secretaria-de-transito/resoluciones-de-suspension-o-cancelacion-de-licencia-de-conduccion>

La presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente AVISO. Lo anterior en cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).

Para efectos de lo antes dispuesto se acompaña copia íntegra del auto a notificar.

Firma del responsable,



NARLY JUDITH GALINDO CASTAÑEDA
Inspectora Octava (8) de Tránsito y Transporte
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.

WWW.BARRANQUILLA.GOV.CO

INSPECCIÓN OCTAVA (8) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA
AUDIENCIA PÚBLICA

COMPARENDO No. 08001000000045357635 de 2024-08-09
INVESTIGADO(A): BEDSAIDA RENTERIA BELEÑO
CODIGO DE INFRACCION: C02
PLACA: RAK559

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 3:20 PM del día siete (7) del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la Inspección Octava (8ª) de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de la ciudad de Barranquilla, se constituye en audiencia pública de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, se **DEJA CONSTANCIA QUE COMPARECE** la señor(a) **BEDSAIDA RENTERIA BELEÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **32.880.363** en calidad de propietario(a) del vehículo de placas RAK559, relacionado con la orden de **COMPARENDO No. 08001000000045357635 de 2024-08-09**, por la presunta infracción a la norma de tránsito contenida en el **artículo 131 literal C numeral 02**, modificado por el artículo 21 de la Ley 1383 de 2010, la cual dice: “**ESTACIONAR UN VEHICULO EN SITIO PROHIBIDO**”, dicha norma prevé una sanción de multa equivalente a quince (15) salarios mínimos legales diarios vigentes.

Así las cosas, en aras de determinar la responsabilidad del investigado(a) en la comisión de la infracción de la norma de tránsito que se investiga, este Despacho declara la apertura de audiencia pública, encontrándose presente el(a) investigado(a), a quien se le informa que rendirá declaración libre y espontánea, asimismo, que tiene derecho a nombrar apoderado quien deberá ser abogado en ejercicio.

Acto seguido se le preguntan por sus generalidades de ley al presunto infractor, quien manifiesta llamarse e identificarse como quedo expuesto, natural de: Barranquilla, con 47 años, de estado civil: separada, de profesión u ocupación: Asesora pedagógica, residenciado en carrera 9f # 55-67 de Soledad, teléfono 3133197155, con dirección de correo electrónico: bedsyrb@gmail.com Acepta ser notificado de los actos que se desprendan del presente proceso y que requieran notificación personal al correo electrónico suministrado CONTESTO: Si

En este sentido, procede el despacho a otorgarle es uso de la palabra a la señora **BEDSAIDA RENTERIA BELEÑO** para que realice su versión libre y espontánea dentro del proceso contravencional, respecto de los hechos acaecidos el día **2024-08-09** en la **CARRERA 44 CON CALLE 35** de la ciudad de Barranquilla:

Primero me llega la notificación del comparendo por mensaje de texto, al no tener licencia de conducción yo no conduzco el vehículo.

El vehículo lo conduce y lo tiene en este momento en posesión del señor **WILSON ANTONIO DONADO POSADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.051.309 expedida en Malambo, dirección calle 80C No. 18C-07 Los Almendros de Soledad, celular 3167694422. E-mail Wilson.donado.2017@gmail.com.

PREGUNTADO: Manifieste al despacho si desea vincular al conductor al señor **WILSON ANTONIO DONADO POSADA**, al proceso contravencional. **CONTESTADO:** SI

Dado lo manifestado por la investigada el despacho profiere el siguiente,

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

AUTO No. 45357635-1

El suscrito Inspector octavo de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en uso de las facultades legales y

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Desvincúlese **BEDSAIDA RENTERIA BELEÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **32.880.363**, como propietaria del vehículo.

ARTICULO SEGUNDO: Vincúlese a proceso contravencional al señor **WILSON ANTONIO DONADO POSADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.051.309 expedida en Malambo, por la presunta infracción a la norma de tránsito contenida en el **artículo 131 literal C02**, de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 21 de la Ley 1383 de 2010.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese al señor **WILSON ANTONIO DONADO POSADA** A la dirección calle 80C No. 18C-07 del Barrio Los Almendros de Soledad, celular 3167694422. E-mail Wilson.donado.2017@gmail.com.

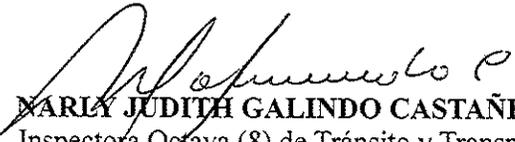
ARTICULO CUARTO: Contra el presente procede recurso de reposición de conformidad con el art. 142 de la Ley 769 de 2002.

ARTICULO QUINTO: El presente auto de notifica en estrados de conformidad con el art. 139 de la Ley 769 de 2002.

En este estado de la diligencia la autoridad de conocimiento suspende la misma con el fin de que se surta la notificación del vinculado, al señor **WILSON ANTONIO DONADO POSADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.051.309, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

No siendo otro el motivo de la presente se lee y firma por quienes hemos intervenido en ella.

Dada en Barranquilla D.E.I.P., el día siete (7) de noviembre de 2024.


NARLY JUDITH GALINDO CASTAÑEDA
Inspectora Octava (8) de Tránsito y Transporte
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial


BEDSAIDA RENTERIA BELEÑO
Investigada

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.